

VITACURA, 15 MAR 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. La solicitud para optar a Patente Comercial Definitiva presentada con fecha 03/01/2022 ✓
2. Lo dispuesto en los Art. N°s. 56 y 63 de la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y, en uso de las facultades que nos confiere el Decreto Sección 1era. N°13/1200 de fecha 23 de agosto de 2021, se dicta lo siguiente:

DEFINITIVA

RESOLUCIÓN N° 498 /

1. **AUTORIZASE** el funcionamiento al contribuyente que más adelante se señala, en conformidad a los preceptos contenidos en el Decreto Ley N°3063/79 de Rentas Municipales.

Incorpórese en el registro de Patentes Comerciales, bajo el número de rol **2-29018**, al contribuyente:

RUT	: 76860498-3 ✓
RAZÓN SOCIAL	: DR. FELIPE UGARTE SPA ✓
DIRECCIÓN	: Av. Presidente Kennedy 5488 OF 1006-A ✓
GIRO	: SERVICIO ODONTOLOGIA EN FORMA INDEPENDIENTE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE POR "ORDEN DE LA ALCALDESA"



SUBDIRECTOR DE RENTAS



DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NZM/amg

Distribución:

1. Contribuyente
2. Carpeta rol 2-29018
3. Nombre de fantasía: